NOTA MJLM IM/UOC Nº 019/2.016

ACLARATORIA EN BASE A CONSULTAS

Juan León Mallorquín, 06 de abril de 2.016

REF: Contratación Directa Nº 05/2.016
Servicios de Sistema de Vigilancia IP
ID Nº 311663
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Juan L. Mallorquín, se dirige a los potenciales oferentes, a fin de dar aclaraciones y dar respuesta a la Nota NE Nº 215.2.016 de fecha 04/04/2.016, de Consultas, en los siguientes términos:

Consulta 1

ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Numeral 9: Esta UOC sostiene que las empresas que prestan los servicios solicitados dentro del territorio Nacional tendrían sus folletos y/o catálogos en idioma oficial, sin perjuicio de las marcas y/o términos técnicos propios del servicio, como se puede observar en el Anexo C - Especificación Técnica de la Carta de Invitación respectiva y cuya utilización, por naturaleza del servicio y los materiales no se hallan restringidos.

Consulta 2

ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Numeral 12: Para asegurar la calidad y garantía de los equipos ofertados, esta convocante ha establecido otros requisitos como ser: Certificado de productos, Anexo E; Términos de garantía bajo Declaración Jurada, Anexo E.

Consulta 3

ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Numeral 20. c) Capacidad técnica: Se entiende por servicio técnico oficial a los oferentes que presenten las documentaciones correspondientes que garanticen que su personal técnico está certificado. Se agrega la sugerencia solicitada y se mantiene que se tenga el servicio técnico oficial.

Consulta 4

ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Numeral 34: El plazo para la entrega de los bienes o prestación de los servicios no podrá ser ampliado, debido a la urgente necesidad de contar con el Sistema de Vigilancia, a pedido del cuerpo legislativo Municipal y la ciudadanía a razón de que en los últimos meses se vienen registrando actos delictivos.

Consulta 5

ANEXO C. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Esta convocante está en conocimiento de las tecnologías existentes. Atendiendo la disponibilidad presupuestaria se ha tomado la decisión de implementar una solución que nos permita en el futuro integrar la tecnología IP correspondiente. Se solicita a los oferentes cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

Consulta 6

ANEXO C. 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se solicita un sólo NVR.

Consulta 7

ANEXO C. 2. PLAN DE ENTREGA: Los trabajos se llevarán a cabo en tramos y avenidas del casco urbano del Distrito de Juan león Mallorquín.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC